



NIT: 891.855.130-



No. 20241700127301

Fecha Radicado: 09-OCT-2024 11:2

Destino: NELSY AURORA PEREZ DIAZ

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anejos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESOLUCIÓN No.	885	Fecha:	05/09/2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	NELSY AURORA PEREZ DIAZ
Nit - Cc:	46365918
Predio Numero	0101000000440901900000019 (010100440019901)
Dirección Del Inmueble	K 25 5A 80 Ap 101
Dirección De Cobro	KR 25 # 5 A - 72 (VUR)

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que se hace el llamado a los Señor(a)s **NELSY AURORA PEREZ DIAZ** identificado con la cedula de ciudadanía y/o NIT No. **46365918** respectivamente, para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000000440901900000019 (010100440019901)**, ubicado en K 25 5A 80 Ap 101 de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-73591** y dirección **KR 25 # 5 A - 72**.

Que el predio identificado con código catastral **0101000000440901900000019 (010100440019901)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales 2015 a 2024. Se le practico Liquidación Oficial del impuesto predial con Resolución No. 881 de 2019 para las vigencias 2015 a 2019; además se aperturo proceso coactivo No. 127 de 2020; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancelé oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los interese de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, al predio distinguido con el código catastral No. **010100000440901900000019 (010100440019901)** ubicado en K 25 5A 80 Ap 101, así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000440901900000019	46.365.918	201652879	0	48	110						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 25 5A 80 Ap 101							
NELSY AURORA PEREZ DIAZ		2020 a 2024	Avaluo	\$ 77.745.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-73591	14/05/2024	2014	07/04/2016	\$ 366.897						
Año	%M tot	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bombent	Alumbrado	Salidas/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	67.222.000	403.332	529.091	0	0	8.067	0	0	8.067	940.490
2021	0.006	69.239.000	415.434	453.706	0	0	8.309	0	0	8.309	877.449
2022	0.006	71.316.000	427.896	351.235	0	0	8.558	0	0	8.558	787.689
2023	0.006	74.390.000	446.340	185.060	0	0	8.927	0	0	8.927	640.327
2024	0.006	77.745.000	466.470	30.309	0	0	9.329	0	0	9.329	506.108
TOTALES:		2.159.472	1.549.401	0	0	0	43.190	0	0	43.190	3.752.063

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (cinco) 05 días del mes septiembre de 2024.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Camila P – Pract Universitario
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175
CRA 11 15-10.PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
—	—	—	Desconocido																				
—	—	—	Rehusado	2																			
—	—	—	No reside																				
—	—	—	No reclamado	3																			
—	—	—	Dirección errada																				
—	—	—	Otro (indicar cual)																				

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760826



FECHA Y HORA DE ENTREGA

1 / 1 / 1

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 10 / 10 / 2024 15 : 14

Fecha Prog. Entrega: 11 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760826

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD. SOGAMOSO		
		BOYACA	EP	CREDITO
		NORMAL	M.T	TERRESTRE
		K 25 5A 80 72 AP 101		

Nombre NELSY AURORA PEREZ DIAZ

Teléfono: 3106729547

País: COLOMBIA

email: Dato no suministrado por el cliente

D.I./NIT: 46365918

Cód. Postal: 152211332

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 928 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-88 V.4

Prueba de Entrega
Número de Transporte: Licencia No. 005 de Marzo 2009, A.N.T.C. Licencia No. 1778 de Sept. 2010.

GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0055064

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760826	Fecha de Envío	10	10	2024
Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531	

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA	
	Nombre	NELSY AURORA PEREZ DIAZ			
	Dirección	K 25 5A 80 72 Ap 101	Teléfono	3106729547	

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		24	10	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: EIDY RODRIGUEZ	Nombre quien elabora la constancia MARISOL ARIAS CHAVEZ	Fecha y Hora Elaboración Constancia					<p>2182347657</p> <p>Número de Guía Logística de Reversa</p>
		Día	Mes	Año	HH	MM	
		24	10	2024	10	6	

Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.10.24 10:06:27 -05:00 in: Servientrega. on: Colombia

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 06

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182347657

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES	
	73	PZ: 1	
	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 891855130	
País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2234760826

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entregó:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

1	2	3		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)	

SECRETARÍA DE HACIENDA
SOGAMOSO
 28 OCT 2024
Omaira Montaña
C.C.46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182347657



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Ministerio de Transporte, Licencia No. 855 de Marzo 5/2001, MANTIC, Licencia No. 1176 de Sept. 7/2010.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL